

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMONCINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local social de la compañía SIMONCINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, solar 15, Edificio Soroa S.A., piso 04. se encuentran reunidos sus accionistas:

La señora RICARDO VELA TELLO, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La señora LORENA ZAMBRANO TIRCIO, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Asiste como invitada especial, la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel.- Preside la sesión, el señor Ricardo Vela Tello, por los derechos que representa en su calidad de Liquidador.- Los accionistas designan por unanimidad a la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Liquidador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído el informe del Liquidador, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.**- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaría, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

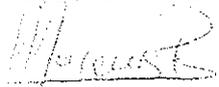
El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.**- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.**- Conocer y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico 2016.- El Presidente informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2016 la compañía tuvo una pérdida de US\$ 6.26 dólares de los Estados Unidos de América.-

De inmediato se procede a conocer el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.**- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- Se pasa a conocer el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, siendo las 11h52, con lo que se declara concluida la sesión. -----

e) RICARDO VELA TELLO, accionista f) LORENA ZAMBRANO TIRCIO, accionista.- f) RICARDO VELA TELLO, Presidente de la Junta- Liquidador.- f) Ligia Katherine Moreira Peñafiel, Secretaria Ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guzayguán, marzo 30 del 2017.

  
Ab. Ligia Moreira Peñafiel  
Secretaria Ad-hoc.